

**Plan Tarifario:**

CLÁSICA	SMART	SIN MEMBRESÍA	ORO	PLATINUM	SIGNATURE	BLACK	INFINITE	BEYOND
---------	-------	---------------	-----	----------	-----------	-------	----------	--------

TASAS DE INTERES									
Tasa Compensatoria Efectiva Anual (T.E.A) Máxima para Compras en Rotativo (en 36 meses) y Compras en Cuotas (2 hasta 36 meses)	MN	101.86%							
	ME	82.94%							
Tasa Compensatoria Efectiva Anual (T.E.A) para Disposición de Efectivo y Consumos en Casinos (Rotativo y Cuotas)	MN	83.40%			79.99%				
	ME	66.08%							
Tasa Efectiva Anual (T.E.A) Máxima para Traslado de Deuda de otros Bancos (Rotativo y Cuotas) (1)	MN	34.99%							
	ME	34.99%							
Tasa de Costo Efectivo Anual (TCEA) Máxima en US\$ (2)	ME	106.39%	98.95%	90.38%	122.17%	148.06%	158.29%	173.52%	218.48%
Tasa de Interés Moratorio Nominal Anual Máxima (En caso Incumplimiento) (3) Se aplica en caso de falta de pago oportuno, lo cual genera también reporte, con la calificación correspondiente, a la Central de Riesgos de la SBS.	MN	11.78%							
	ME	9.45%							

**COMISIONES**

CATEGORIA	DENOMINACIONES									
Membresía	Membresía anual (4)		US\$30.00 (S/120.00)	US\$16.00 (S/64.00)	No Aplica	US\$60.00	US\$110.00 (S/440.00)	US\$130.00 (S/520.00)	US\$160.00 (S/640.00)	US\$250.00 (S/1,000.00)
Entrega de tarjetas adicionales a solicitud	Tarjeta de Crédito Adicional y/u opcional	Emisión de Tarjeta de Crédito Metálica Adicional	No Aplica							S/. 199
		Reposición de Tarjeta de Crédito Metálica Adicional	No Aplica							S/. 199
	Reposición de tarjeta de crédito (5)	Reposición de Tarjeta de Crédito Metálica del Titular	No Aplica							S/. 20
		Reposición de Tarjeta de Crédito Plástica del Titular o Adicional	S/20.00							
Servicios asociados de tarjeta de crédito	Envío físico de Estado de Cuenta (6)		S/ 20.00							
	Conversión de Moneda (9)		3.00%							
Uso de canales	Uso de Canales	Uso del Cajero Automático Local (7)	4.50% (Mínimo S/15.00 y/o US\$6.00 (S/24.00) / Máximo S/50.00 y/o US\$20.00 (S/80.00))							
	Complementarios	Uso del Cajero Automático Internacional	4.50% (Mínimo US\$8.00 (S/32.00) / Máximo US\$20.00 (S/80.00))							
	Operación en ventanilla (7)		4.50% (Mínimo S/20.00 y/o US\$8.00 (S/32.00) / Máximo S/50.00 y/o US\$20.00 (S/80.00))							

**GASTOS**

Seguro de Desgravamen (6) (8)	0.35% (Máximo Mensual:S/20.00 por deuda en soles y/o US\$ 5.41 por deuda en dólares, según corresponda)
-------------------------------	---

**CARACTERISTICAS Y BENEFICIOS**

Tipo de Línea de crédito	Revolvente
Micropagos (10)	Sí
Ingreso a Salas VIP (11)	No aplica Sí
(1) Sujeto a evaluación crediticia	(4) La exoneración de la Comisión por Membresía Anual se aplicará siempre y cuando:
(2) Ejemplo Explicativo de Tasa de Costo Efectivo Anual (TCEA) en moneda extranjera (ME) sólo para el sistema rotativo sin deuda anterior. Consumo de US\$ 300.00, incluye intereses calculados con la TEA máxima de compras según corresponda, gasto seguro de desgravamen expresado en moneda extranjera (ME) considerando tipo de cambio S/4.00 y la comisión por membresía anual al mes 12 (el ejemplo considera el envío de estado de cuenta virtual, sin costo). Pago en 12 meses y factor revolvente 24.	a. Para Tarjetas Clásica, Smart, Oro, Platinum, Signature, Black e Infinite - Hayas realizado un consumo en cada ciclo de facturación. - No presentes mora durante los 12 ciclos de facturación previos al cobro de la membresía. - Hayas cumplido con la meta de consumo según tipo de Tarjeta. Más información en nuestra página web <a href="http://www.scotiabank.com.pe">www.scotiabank.com.pe</a> y en el menú Tarjetas, ubica tu tipo de Tarjeta de Crédito y dirígete a la sección Beneficios.
(3) Tasas sujetas al límite establecido por el Banco Central de Reserva del Perú, de actualización semestral. La tasa a aplicar será publicada en nuestra página web/ tarifarios y nunca excederá el límite permitido.	b. Para Tarjetas Beyond - En cada uno de los 12 meses previos al mes de facturación de tu membresía, tu consumo mensual mínimo sea de S/10,000. En caso tengas Cuenta Sueldo en Scotiabank y recibas el abono de tu sueldo mensual en los tres meses previos al mes de facturación de tu membresía, el consumo mínimo mensual requerido será de S/8,000.
(5) La comisión por reposición de Tarjeta de Crédito aplicará en caso de robo, sustracción, pérdida o deterioro.	- No presentes mora durante los 12 meses previos al mes de facturación de tu membresía.
(6) Comisión por envío de estado de cuenta: Aplica solo si EL CLIENTE escogió el envío físico. Esta comisión y Seguro de Desgravamen (de ser aplicables), se cargan mensualmente sólo si existe saldo deudor o movimiento durante el período de facturación de la tarjeta.	(7) Los canales libres de costo para disposiciones de efectivo son los cajeros automáticos de la Red Unicard, la página web y la APP Scotiabank. Conoce mayor información sobre nuestros canales libres de costo en nuestra página web <a href="http://www.scotiabank.com.pe">www.scotiabank.com.pe</a> y en el menú Tarjetas, sección Productos Exclusivos, podrá encontrar la opción Disposición de Efectivo.

(8) Seguro de Desgravamen: Proveedor: Compañía de Seguros BNP Paribas Cardif S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros / Póliza Soles N° 74012401137 - Póliza Dólares N° 74012402138. El cargo por este seguro será mensual y se obtendrá multiplicando la tasa de la prima de 0.35% por el saldo deudor promedio diario de la Tarjeta de Crédito del Asegurado durante el periodo de facturación. La vigencia de la póliza es mensual y renovable automáticamente por periodos mensuales. Cobertura: Fallecimiento e invalidez total y permanente por enfermedad y accidente. Más información sobre condiciones, coberturas y exclusiones del seguro se encuentran en la Solicitud-Certificado del seguro de desgravamen, en [www.scotiabank.com.pe](http://www.scotiabank.com.pe) y en [www.bnpparibascardif.com.pe](http://www.bnpparibascardif.com.pe). Límites de edad establecidos por la Compañía de Seguros: Edad mínima para contratar el seguro: 18 años. Edad máxima de ingreso al seguro: 79 años, 11 meses y 29 días. Edad máxima de permanencia del afiliado al seguro: 84 años, 11 meses y 29 días. Tales límites no aplican para la adquisición/vigencia de la tarjeta crédito. En caso de reclamos, EL CLIENTE puede comunicarse con el proveedor al teléfono: 615-5718 o a las vías indicadas en su página web: [www.bnpparibascardif.com.pe](http://www.bnpparibascardif.com.pe).

(9) En el caso de transacciones que requieran conversión de moneda, se procederá de acuerdo al criterio y práctica bancaria usual, al tipo de cambio vigente en EL BANCO y/o que tenga establecido el operador de la Tarjeta de Crédito a la fecha de proceso o actualización de la transacción u operación monetaria. La comisión de conversión de moneda aplica sobre las transacciones (compras y disposición de efectivo) efectuadas en el extranjero en moneda diferente a dólares americanos.

(10) Son operaciones que no requieren la clave secreta, firma del voucher u otro medio de autenticación por parte de los usuarios al momento de efectuar un consumo u operación. Este tipo de operaciones se pueden realizar en establecimientos como supermercados, farmacias, fast-foods y otros determinados por las marcas Visa y Mastercard. Conoce los importes máximos correspondientes de las operaciones de micropago e información adicional en el documento de Preguntas Frecuentes disponible en la sección de Tarjetas de Crédito en nuestra página web [www.scotiabank.com.pe](http://www.scotiabank.com.pe).

(11) Mayor información sobre condiciones y costo de ingreso a Salas Vip puede ingresar a nuestra página web <https://www.scotiabank.com.pe/Personas/tarjetas/lounge-key>.

En el caso de reclamos por las operaciones o servicios realizados, se pueden presentar en cualquier agencia del Banco a nivel nacional o llamando a la Banca Telefónica al 311-6000 (fijo Lima) o al 0-801-1-6000 (fijo provincias). Asimismo, podrá acudir también a otras instancias a fin de presentar sus reclamos, tales como la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, INDECOPI, entre otros.

**CONDICIONES GENERALES:** Todas las condiciones se refieren al tarifario a la fecha en que se emite la presente Hoja Resumen. Los cargos que responden a solicitudes específicas realizadas por los usuarios y que se pacten en cada oportunidad pueden ser consultados en el tarifario disponible en nuestra red de agencias y página web [www.scotiabank.com.pe](http://www.scotiabank.com.pe). Todas las tasas de interés son fijas aproximadas a 2 puntos porcentuales y se calculan considerando 360 días en el año.

**TIPO DE CAMBIO REFERENCIAL:** Dólar S/4.00. Se deberá tener en cuenta el tipo de cambio vigente del día que se efectúe la operación.

**IMPUESTOS:** Los consumos efectuados con las tarjetas de crédito estarán afectos a tributos de acuerdo a disposiciones legales vigentes, incluyendo ITC.

**CONSUMOS EN CUOTAS Y ÚLTIMO DÍA DE PAGO:** Los consumos bajo el sistema de cuotas fijas realizados hasta 2 días calendario antes a la fecha de cierre de facturación, serán cargados en el Estado de Cuenta del mes de dichos consumos. Los pagos realizados de lunes a viernes después de las 6 pm o los días sábado, domingo o feriados serán contabilizados el siguiente día útil.

**LÍNEA DE CRÉDITO:** El otorgamiento de la tarjeta y la asignación de la línea están sujetos a evaluación crediticia del Banco. El porcentaje de sobregiro máximo permitido para cada tipo de tarjeta estará sujeto a evaluación crediticia por transacción pudiendo llegar hasta un 40% de la línea de crédito y/o US\$250 por transacción. Los intereses, comisiones, gastos y transacciones pendientes de proceso podrán exceder el límite antes señalado.

**CLÁUSULA DE ACEPTACIÓN Y ENTREGA DE LA SOLICITUD-CERTIFICADO DE SEGURO DE DESGRAVAMEN:** Con la aceptación de esta cláusula y la suscripción del presente documento, EL CLIENTE declara su voluntad de contratar, haber sido informado, conocer y aceptar todos los términos y condiciones del Seguro de Desgravamen contratado con Compañía de Seguros BNP Paribas Cardif SA Compañía de Seguros y Reaseguros (Póliza Soles N° 74012401137 - Póliza Dólares N° 74012402138). Asimismo, EL CLIENTE declara haber recibido la Solicitud-Certificado de Seguro de Desgravamen.

**CONTRATO DE TARJETA DE CRÉDITO:** Con la aceptación/suscripción de presente documento, usted declara haber sido informado, conoce y acepta las condiciones del Contrato Marco de Tarjeta de Crédito, las cuales se encuentran aprobadas en la Resolución SBS N° 01910-2021 y sus modificatorias.

Para cualquier consulta comuníquese con nuestra Banca Telefónica las 24 horas del día al 311-6000 (fijo Lima) ó 0-801-1-6000 (fijo provincias).

**El cliente y el banco aceptan y/o suscriben este documento en señal de conformidad y aceptación de:** la Hoja Resumen, el Contrato Marco de Tarjeta de Crédito, Cláusula de aceptación y entrega de Solicitud - Certificado de Seguro de Desgravamen, los cuales le han sido entregados en la forma solicitada.

Firmado en señal de conformidad \_\_\_\_\_, el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

EL CLIENTE

Tipo y N° Doc. Identidad

Firma

EL BANCO



Joao Moura



Ignacio Sica